

**LA CIUDAD Y EL CONDADO DE DENVER  
EL PROGRAMA DE LA VIGILANCIA ELECTRONICA  
303 W. Colfax Avenue, Dept. 1601  
Denver, CO 80204  
720-913-8900**

**Horas: Lunes a Viernes 7:30 a.m. – 12:00 p.m. y 1:00 p.m. - 5:00 p.m.**

ACUSADO: \_\_\_\_\_ # DEL CASO: \_\_\_\_\_

**REGLAS Y ACUERDO DE PARTICIPACION DEL PROGRAMA DE LA  
VIGILANCIA PARA ACUSADOS DE LA CORTE DE DROGAS**

El viernes, \_\_\_\_\_ a las 3:00 p.m, reportaré directamente al Cuarto 377.

Me acompañará al Programa de la Vigilancia Electrónica para comenzar la sentencia alternativa.

Me exigirá en esta cita un pago de \$25.00 (en forma en efectivo o giro postal) por el Programa.

Tengo que regresar a casa y instalar la maquina a las 6:00 de la tarde.

Consiento que soy responsable para los gastos de una maquina estropeada o no devuelta. Me cargaré con una felonía si la maquina no esté devuelta.

Permanezco dentro de las paredes de la casa hasta lunes a las 7:00 de la mañana. En esta hora, desconectaré la maquina y volveré a la oficina del Programa de la Vigilancia Electrónica antes o a las 9:00 de la mañana.

Si hay una emergencia médica u otra emergencia durante el fin de semana, llamaré a 911. Me deja salir de la casa solo cuando me han dirigido un personal de emergencia. No hay otro caso en que me permita salir de la casa.

Todas las reglas de la Corte de Drogas me aplican cuando estoy sirviendo la sentencia de vigilancia electrónica.

Cualquier violación de este Programa será reportado a la Corte de Drogas y puede imponer más sanciones.

Leí (o me ha leído), entiendo y consiento a cumplir con este Acuerdo de Participación.

\_\_\_\_\_  
Acusado

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Testigo

\_\_\_\_\_  
Fecha